



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLO YAUTEPEC, YAUTEPEC; OAXACA.

TRIENIO 2020-2022.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS
SARS-COV2, COVID-19"



MSBY/M122/FISMDF/AAD/003/2021

ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA.

EN EL MUNICIPIO DE **SAN BARTOLO YAUTEPEC**, DISTRITO DE YAUTEPEC, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA **VEINTE** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL **VEINTIUNO**, REUNIDOS LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS **C.C. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ, JOAQUÍN LÓPEZ MARIANO, JOSÉ ALBERTO CONFESOR LÓPEZ, FELIPE LÓPEZ DE JESÚS, ZUILMA DE JESÚS PINEDA, ALFONSA CRUZ JIMÉNEZ, CLAUDIO DOMÍNGUEZ ESLAVIA Y GUILLERMO SABINO JIMÉNEZ**; CADA UNO EN SU CARÁCTER DE... **PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS, REGIDORA DE EDUCACIÓN, REGIDORA DE SALUD, TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL**; RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE **SAN BARTOLO YAUTEPEC**, DISTRITO DE YAUTEPEC, ESTADO DE OAXACA, CON EL PROPÓSITO DE TOMAR ACUERDOS PARA DETERMINAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA **MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ENTUBADA**, EN EL MUNICIPIO DE **SAN BARTOLO YAUTEPEC**.

LA OBRA COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: EN EL PARAJE LA ESCALERA Y EN EL PARAJE EL TRAPICHE, LA CONSTRUCCIÓN DE DOS TANQUE DE CAPTACIÓN A BASE DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA DE LA REGIÓN, LOSAS DE CIMENTACIÓN Y LOSA TAPA DE CONCRETO ARMADO, CONEXIONES CON TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO, VALVULA DE COMPUERTA, DESCONEXIÓN Y RECONEXION DE LINEA DE CONDUCCIÓN EXISTENTE. CON UN COSTO AUTORIZADO POR LA CANTIDAD DE \$ \$398,590.82 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 82/100 M.N.) A EJECUTARSE EN UN PERIODO DE 83 DÍAS NATURALES, INICIANDOSE EL DÍA 4 DE OCTUBRE Y TERMINAR EL DÍA 25 DE DICIEMBRE DE 2021.

ACTO SEGUIDO EL **C. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE EN VIRTUD DE TRATARSE DE UNA OBRA DE IMPORTANCIA PARA LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD. Y TOMANDO EN CUENTA QUE SE TIENE EL EQUIPO, HERRAMIENTA, MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y QUE EN LA LOCALIDAD EXISTE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA SU EJECUCIÓN ADEMÁS DE CONTAR CON LA ASESORÍA DEL PERSONAL TÉCNICO, SE PROPONE QUE ESTA OBRA SE EJECUTE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I, II Y III, 62 Y 63 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 8.- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O LOS AYUNTAMIENTOS ENCARGADOS DE REALIZAR OBRAS PÚBLICAS, DEBERÁN FORMULAR Y MANTENER ACTUALIZADO:

I.- LOS INVENTARIOS DE LA MAQUINARÍA, EQUIPO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A SU CUIDADO O DE SU PROPIEDAD;

II.- EL CATÁLOGO Y ARCHIVO DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA;

III.- LA RELACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA.

ARTÍCULO 62.- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AYUNTAMIENTO, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN EJECUTAR OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, SIEMPRE QUE POSEAN CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ELLO, CONSISTENTES EN MAQUINARIA,



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLO YAUTEPEC, YAUTEPEC; OAXACA.
TRIENIO 2020-2022.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS
SARS-COV2, COVID-19"

MSBY/M122/FISMDF/AAD/003/2021

EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PERSONAL TÉCNICO QUE SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS.

PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EL TITULAR DE LA EJECUTORA, EMITIRÁ EL ACUERDO RESPECTIVO HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA, LA SECRETARÍA, O CONTADURÍA MAYOR SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO, LES COMUNICARÁ PERIÓDICAMENTE SOBRE EL INICIO, AVANCE FÍSICO, GASTOS EFECTUADOS Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.

PARA EL CASO DE LAS OBRAS QUE EJECUTE LA SECRETARÍA BAJO ESTA MODALIDAD, LO COMUNICARÁ ÚNICAMENTE A LA CONTRALORÍA.

LOS REFERIDOS ACUERDOS COMPRENDERÁN TAMBIÉN LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA OBRA, PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y SUMINISTRO, Y EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LOS DATOS RELATIVOS A LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN Y LA FECHA DE INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS.

ARTÍCULO 63.- PARA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PUEDA REALIZAR OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA ES NECESARIO:

I.- QUE LAS OBRAS ESTÉN INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN AUTORIZADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADE O QUE LAS MISMAS SEAN APROBADAS POR EL CABILDO MUNICIPAL SEGÚN CORRESPONDA;

II.- QUE SE CUENTE CON LOS ESTUDIOS, PROYECTOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, PRESUPUESTOS, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN, Y SE CUMPLAN CON TODOS LOS TRÁMITES LEGALES RELACIONADOS CON LA OBRA;

III.- PREVER EL ALQUILER DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS COMPLEMENTARIOS, QUE SE REQUIERAN; Y

IV.- PREVER LA ASESORÍA DE ESPECIALISTAS EN LAS PARTES DE LA OBRA QUE LO REQUIERA, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, FUNCIONALIDAD DE LA OBRA.

LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DE **SAN BARTOLO YAUTEPEC**, EMITEN EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO: EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 8 FRACC I, II Y III, 62 Y 63 DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA**; SE AUTORIZA PARA QUE LA OBRA: "**MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ENTUBADA**", EN LA LOCALIDAD **SAN BARTOLO YAUTEPEC**, MUNICIPIO DE **SAN BARTOLO YAUTEPEC**, SE EJECUTE POR LA **MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMÁNDOSE POR TODOS LOS PRESENTES PARA DAR FE DE LO AQUÍ ESTABLECIDO.

Página 2 de 3

Dirección: Palacio Municipal
S/N San Bartolo Yautepéc.
C.P. 70550

Correo: sanbartoloyautepec@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLO YAUTEPEC,
YAUT. OAX.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLO YAUTEPEC, YAUTEPEC; OAXACA.
TRIENIO 2020-2022.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS
SARS-COV2, COVID-19"

MSBY/M122/FISMDF/AAD/003/2021

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

POR EL CABILDO MUNICIPAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Bartolo
Yautepec,
Oax.
2020-2022

C. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]

C. JOSÉ ALBERTO CONFESOR LÓPEZ
REGIDOR DE HACIENDA

[Firma]

C. ZULMA DE JESÚS PINEDA
REGIDORA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Bartolo
Yautepec,
Oax.
2020-2022

C. CLAUDIO DOMÍNGUEZ ESLAVIA
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Bartolo
Yautepec,
Oax.
2020-2022



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Bartolo
Yautepec,
Oax.
2020-2022

C. JOAQUÍN LÓPEZ MARIANO
SÍNDICO MUNICIPAL

[Firma]

C. FELIPE LÓPEZ DE JESÚS
REGIDOR DE OBRAS

[Firma]

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Bartolo
Yautepec,
Oax.
2020-2022

C. ALFONSA CRUZ JIMÉNEZ
REGIDORA DE SALUD

[Firma]

REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. San Bartolo
Yautepec,
Oax.
2020-2022

C. GUILLERMO SABINO JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Bartolo
Yautepec,
Oax.
2020-2022